Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: José de Jesús Soto Vinasco	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Claudia Yamile Soto Vinasco	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de la finalización del proceso de intervención, se realizó visita domiciliaria de seguimiento presencial a José de Jesús y a su cuidadora, con el objetivo de evaluar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado previamente, conocer los resultados obtenidos y reforzar las estrategias de autocuidado orientadas al mantenimiento de la funcionalidad y la prevención de complicaciones musculoesqueléticas.

Durante la sesión, José de Jesús manifestó que dio cumplimiento a las recomendaciones relacionadas con los ejercicios de movilidad articular, los cambios frecuentes de posición y las estrategias para disminuir la sobrecarga durante las labores agrícolas. Refirió que la práctica constante de los ejercicios le permitió disminuir parcialmente el dolor en la cadera y la rodilla izquierda, mejorar la movilidad al iniciar la marcha y realizar sus actividades cotidianas con mayor comodidad. Asimismo, indicó que el uso adecuado del bastón y la distribución de los esfuerzos durante la jornada han contribuido a sentirse más seguro al desplazarse y a reducir la fatiga física.

La cuidadora expresó que implementó las pausas activas, los ejercicios de movilidad para tobillos y pies, así como los estiramientos recomendados durante las actividades del hogar. Manifestó que estas acciones favorecieron la disminución de los calambres y del dolor en ambos pies, permitiéndole desempeñar sus labores con mayor comodidad y menor sensación de cansancio al finalizar el día. Igualmente, manifestó que

las orientaciones sobre higiene postural le permitieron adoptar posiciones más adecuadas durante las tareas domésticas.

Durante el encuentro, ambos señalaron que la principal dificultad para mantener el plan de recomendaciones fue la carga de actividades diarias , lo que en algunas ocasiones dificultó cumplir con la rutina completa de ejercicios. No obstante, manifestaron que lograron adaptar las recomendaciones a sus horarios habituales, facilitando su continuidad. Expresaron además que las explicaciones brindadas durante el proceso fueron claras, útiles y fáciles de aplicar, por lo que no presentaron dudas relevantes en relación con la estrategia desarrollada.

La profesional reforzó la importancia de continuar realizando los ejercicios terapéuticos y mantener las medidas de autocuidado aprendidas, enfatizando la necesidad de conservar una rutina de movilidad articular, fortalecer la musculatura, realizar pausas activas, distribuir adecuadamente las cargas durante las labores diarias y mantener una correcta higiene postural para prevenir la progresión de la sintomatología y preservar la funcionalidad.

Asimismo, se explicó que la continuidad de estas recomendaciones permitirá mantener una mejor movilidad, disminuir el dolor y la rigidez articular, favorecer la independencia para las actividades de la vida diaria, mejorar el equilibrio y reducir el riesgo de caídas. También se resaltaron los beneficios emocionales asociados a la práctica regular de actividad física y al autocuidado, entre ellos una mayor sensación de bienestar, incremento de la confianza para realizar las actividades cotidianas, disminución del estrés y una mejor calidad de vida tanto para José de Jesús como para su cuidadora.

Al finalizar la visita, José de Jesús y su cuidadora expresaron satisfacción con el acompañamiento recibido durante todo el proceso, manifestando que obtuvieron beneficios importantes gracias a la implementación de las recomendaciones fisioterapéuticas, reflejados en una mejoría de las molestias físicas, mayor facilidad para desarrollar sus actividades habituales y un fortalecimiento de los hábitos saludables. Finalmente, agradecieron a la profesional de fisioterapia por la orientación, el compromiso y el acompañamiento permanente brindado durante la estrategia, destacando la utilidad de los conocimientos adquiridos para continuar cuidando de su salud y bienestar integral.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC